

**ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORCIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEORICO PRACTICA PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE JEFE O JEFA DE NIVEL II DE LA SECCIÓN DE MECÁNICA ESCÉNICA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (6/2023)**

En relación a la "Convocatoria del proceso selectivo 6/2023 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Jefe o Jefa de Nivel II de la Sección de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real F.S.P.", y tras la prueba teórico-práctica (apartado 2.2. del Anexo I de la convocatoria) efectuada en fecha 10 de mayo de 2023, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

<b>6/2023: JEFE O JEFA DE NIVEL II</b>			
<b>SECCIÓN DE MECÁNICA ESCÉNICA</b>			
<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>PRESENTADO</b>	<b>VALORACION PRUEBA TEORICO-PRÁCTICA (hasta 60 ptos.)</b>
<b>1</b>	<b>ESTEVEZ RECIO, JOSÉ LUIS</b>	SI	60.00

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 del Anexo I de la convocatoria, la propuesta de contratación recaerá en aquella persona aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de todos los apartados.

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

<b>6/2023: JEFE O JEFA DE NIVEL II</b>				
<b>SECCIÓN DE MECÁNICA ESCÉNICA</b>				
<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>VALORACION CONCURSO DE MÉRITOS (hasta 40 ptos)</b>	<b>VALORACION PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA (hasta 60 ptos.)</b>	<b>VALORACIÓN TOTAL (hasta 100 ptos.)</b>
<b>1</b>	<b>ESTEVEZ RECIO, JOSÉ LUIS</b>	13.85	60.00	73.85

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **D. José Luís Estevez Recio** para el puesto convocado de *Jefe o Jefa de Nivel II de la Sección de Mecánica Escénica* de la Fundación del Teatro Real F.S.P.

**Reclamaciones y solicitud de información:**

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo [convocatoriaempleo@teatroreal.es](mailto:convocatoriaempleo@teatroreal.es), indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 11 de mayo de 2023

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL, F.S.P.

Carmen Sanabria Pérez